

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina

1019

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-127/22

BAHIA BLANCA, 14 de junio de 2022

VISTO:

La 2022 JHU Summer School on Human Language Technology organizada por la North American Association for Computacional Linguistcs (NAACL) a realizarse entre los días 13 y 24 de junio del corriente año;

La solicitud de apoyo económico presentada por Juan Manuel Suarez para participar en dicho evento; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de esta Escuela de verano es ofrecer a estudiantes avanzados una oportunidad para participar en actividades de planificación de proyectos relacionados con la tecnología actual del habla y el lenguaje bajo la tutoría de investigadores experimentados;

Que el Sr. Juan Manuel Suarez resultó beneficiado con una beca que cubre los pasajes de avión y el alojamiento en EEUU y solicita apoyo económico para cubrir los gastos relacionados con el traslado y movilidad en la ciudad de Buenos Aires;

Que la Comisión de Economía y Finanzas recomendó otorgar la ayuda económica solicitada;

Que en la medida que el estado financiero de este Departamento lo permita, es de interés de esta unidad académica beneficiar al mayor número de alumnos posible, facilitando su asistencia a este tipo de eventos que contribuyen a la formación profesional de los mismos;

Que el Consejo Departamental resolvió, en su reunión de fecha 14 de junio de 2022, aprobar dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la asistencia y acordar una ayuda económica de PESOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA y SEIS (\$ 13.196,00.-) para el **Señor Juan Manuel SUAREZ** (**DNI:** 40.941.600 – **Leg. 113.391**) destinada a cubrir el costo de transporte terrestre y estadía en la ciudad de Buenos Aires con motivo de su participación en la 2022 JHU Summer School on Human Language Technology organizada por la North American Association for



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

///CDCIC-127/22

Computacional Linguistos (NAACL) a realizarse entre los días 13 y 24 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º: Establecer que el Sr. Suarez deberá acreditar su asistencia al mencionado evento.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Unidad Presupuestaria: 014.001.000: Departamento de Cs. e Ing. de la Computación, Categoría Programática 01.00.00.05.00: Programa: Docencia Universitaria – Actividad: Gastos de Funcionamiento del Departamento – Fuente 16.

ARTICULO 4º: Registrese; comuniquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.-----